



INFORME ANUAL DEL USO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD 2021



OMAPED
OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A
LA PERSONA CON DISCAPACIDAD



ATE BICENTENARIO

PERIODO
ENERO A DICIEMBRE

 muniate.gob.pe

 @muniate

 Municipalidad Distrital de Ate



INFORME ANUAL SOBRE EL USO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD 2021

I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y demás normas nacionales e internacionales en materia de discapacidad.
- 1.2 Resolución de Presidencia N°D000037-2021-CONADIS-PRE, que aprueba la Directiva N°D000001-2021-CONADIS-PRE denominada "Directiva que regula y orienta la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de discapacidad", que como Anexo forma parte de la presente Resolución.
- 1.3 Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Que, en la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, establece que "Los gobiernos regionales y los gobiernos locales están autorizados para utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, para la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes regionales y municipales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a quienes se encuentren en situación de discapacidad.

Asimismo, los gobiernos regionales y gobiernos locales están autorizados para utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción. Los gobiernos regionales y los gobiernos locales informan anualmente, por



escrito, a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo establecido en la presente disposición, bajo responsabilidad del titular del pliego, gerente general y gerente municipal respectivamente. Una copia de dicho informe se remite al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). El plazo para enviar el informe anual para ambas comisiones es de noventa (90) días calendario de culminado el año fiscal correspondiente".

III. ANÁLISIS

- 3.1 Que, en la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, dispone lo siguiente:



Cuadro N° 01
PLIEGO: 301252 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE – Gasto de Capital

DETALLE		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021		PRESUPUESTO ASIGNADO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 31084	
		S/	%	S/	%
GASTO DE CAPITAL	PIA 2021	197,437,843	100	987,189	0.5

Elaboración: Sub Gerencia de Presupuesto

Bajo este punto, se indica el cálculo para la determinación de la asignación presupuestal en el marco de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana dentro del Distrito de Ate, prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad. La Subgerencia de Inversión Pública remitió la relación de las Obras ejecutadas desde enero hasta el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021.



- 3.2 Que, en la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, dispone lo siguiente:

Cuadro N° 02
PLIEGO: 301252 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

DETALLE		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021		PRESUPUESTO ASIGNADO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 31084	
		S/	%	S/	%
GASTO CORRIENTE	PIA 2021	197,437,843	100	987,189	0.5

Elaboración: Sub Gerencia de Presupuesto

Dentro de la temática de discapacidad por parte de los Gobiernos Locales, la Municipalidad Distrital de Ate tiene como una de sus prioridades realizar actividades en favor de las personas discapacitadas siendo uno de los principales objetivos el promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo integral, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

- 3.3 Montos programados y devengados en materia de discapacidad según 1% del Presupuesto Institucional.

3.3.1 Gastos Corrientes en materia de discapacidad

El presupuesto destinado para los gastos corrientes se programa en la Actividad Presupuestal 5005387 – Mejoramiento y Atención a las Personas con Discapacidad. En los siguientes cuadros, se presenta el formato de reporte de los gastos corrientes en materia de discapacidad tomando como referencia esta cadena presupuestal. Sin perjuicio de ello, en caso se asigne el 0.5% de gastos corrientes en otras cadenas presupuestarias que no correspondan a la Actividad Presupuestal 5005387, se deberá utilizar la misma estructura para el reporte.



Cuadro N° 03
 OMAPED – Actividad 5005387

OMAPED - ACTIVIDAD 5005387 "MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"		PIM 2021	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO
Gn.Gasto	Descripción	43,424.00	43,422.40	43,422.40	43,422.40	43,422.40
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00
2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,774.00	9,772.40	9,772.40	9,772.40	9,772.40
AVANCE %		100%	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP

el Cuadro N° 03, detalla los gastos a nivel específica realizada por la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad el cual contempla los gastos operativos para el cumplimiento de sus actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2021, con un Presupuesto Institucional por el importe de S/ 43,424.00 y un monto certificado, comprometido, devengado y girado ascendente a S/ 43,422.40.

Cuadro N° 04
 OMAPED – Actividad 5000453

OMAPED - ACTIVIDAD 5000453 "APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD"		PIM 2021	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO
Gn.Gasto	Descripción	342.00	340.60	340.60	340.60	340.60
2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET	342.00	340.60	340.60	340.60	340.60
AVANCE %		100%	99.59%	99.59%	99.59%	99.59%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP

El Cuadro N° 04, precisa el gasto realizado por servicio de telefonía internet para poder brindar las capacitaciones en beneficio a las personas con discapacidad y a su vez para que el personal del área de OMAPED registre su asistencia a las capacitaciones técnicas realizadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el mismo que se realizaron de manera remota a fin de que se evite la propagación de contagios por la COVID-19.

Cuadro N° 05
 Resumen de Ejecución de Gasto Corriente en Materia de Discapacidad

OMAPED	PIM 2021	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO
TOTAL	43,766.00	43,763.00	43,763.00	43,763.00	43,763.00
%	100.00%	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%

TABLA N°01
 FORMATO DE REPORTE DE MONTOS PROGRAMADOS Y DEVENGADOS EN GASTOS CORRIENTES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5.005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD
MONTO PROGRAMADO (PIM)	S/ 43,766.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Seis y 00/100 soles)
MONTO DEVENGADO	S/ 43,763.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Tres y 00/100 soles)
TIPO DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS – COORDINADORES DE OMAPED, PROMOTOR Y AUXILIAR DE OMAPED, ALQUILERES, ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LOS EVENTOS, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
DIMENSIÓN ASOCIADA AL GASTO	PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL SALUD. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ACTITUDES SOCIALES FAVORABLES. ACCESIBILIDAD.



IMPACTO EN LA ACTIVIDAD		
2021	NOMBRE DEL PLAN, PROGRAMA, EVENTO Y SERVICIOS EFECTUADOS	LOGROS ALCANZADOS
ENERO - FEBRERO - MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, REDES SOCIALES DEL SERVICIO DEL PROGRAMA OMAPED, MIDIS, SIS, CONADIS, PENSIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE CHARLAS VIRTUALES. ❖ REALIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO DE USUARIOS DE OMAPED Y DE BENEFICIARIOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES ❖ AFILIACIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO ❖ AUXILIO DE EMERGENCIAS (Ambulancia) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ INFORMAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO AL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES. ❖ CAPACITAR Y EMPODERAR A TODAS LAS PERSONAS CON DIFERENTES HABILIDADES SOBRE SUS DERECHOS Y LOS DIVERSOS TIPOS DE DISCAPACIDAD. ❖ INSCRIBIR AL PROGRAMA NO CONTRIBUTIVO CONTIGO Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ❖ TRASLADOS Y APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ❖ APOYO CON TRASLADOS A LOS USUARIOS A SUS CITAS MEDICAS
ABRIL - MAYO - JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, REDES SOCIALES DEL SERVICIO DEL PROGRAMA OMAPED, MIDIS, SIS, CONADIS, PENSIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE CHARLAS VIRTUALES. ❖ REALIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO DE USUARIOS DE OMAPED Y DE BENEFICIARIOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES. ❖ AFILIACIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ AUXILIO DE EMERGENCIAS (Ambulancia) ❖ INTERVENCIÓN CONUNITARIA (Trencito de la salud) ❖ DONACIÓN DE CANASTAS DEL "PROGRAMA QALIWARMA". 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ INFORMAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO AL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES. ❖ CAPACITAR Y EMPODERAR A TODAS LAS PERSONAS CON DIFERENTES HABILIDADES SOBRE SUS DERECHOS Y LOS DIVERSOS TIPOS DE DISCAPACIDAD. ❖ INSCRIBIR AL PROGRAMA NO CONTRIBUTIVO CONTIGO Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ❖ APOYO CON TRASLADOS A LOS USUARIOS A SUS CITAS MÉDICAS. ❖ TRASLADOS Y APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ❖ 872 canastas (APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD). ❖ 3 Intervenciones (Alberto Pipa Estadio N°2, Gloria Grande y Coop. Manyisa)
JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, REDES SOCIALES DEL SERVICIO DEL PROGRAMA OMAPED, MIDIS, SIS, CONADIS, PENSIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE CHARLAS VIRTUALES. ❖ REALIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO DE USUARIOS DE OMAPED Y DE BENEFICIARIOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES. ❖ AFILIACIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ AUXILIO DE EMERGENCIAS (Ambulancia) ❖ INTERVENCIÓN CONUNITARIA (Trencito de la salud) ❖ DONACIÓN DE CANASTAS DEL "PROGRAMA QALIWARMA" 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ INFORMAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO AL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES. ❖ CAPACITAR Y EMPODERAR A TODAS LAS PERSONAS CON DIFERENTES HABILIDADES SOBRE SUS DERECHOS Y LOS DIVERSOS TIPOS DE DISCAPACIDAD. ❖ INSCRIBIR AL PROGRAMA NO CONTRIBUTIVO CONTIGO Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ❖ 1000 CANASTAS (APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD). ❖ 5 INTERVENCIONES (COOP. 27 DE ABRIL, SEPARADORA INDUSTRIAL SALAMANCA, PARQUE ZEUS SALAMANCA Y PARQUE QUIÑONES SALAMANCA) ❖ TRASLADOS Y APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ❖ 4 Intervenciones (Sicuani Pque, I.E José Luis Bustamante Montevideo, Olimpo Pque. Apolo, Parque FAP, Parque Arróspide) ❖ 04 Intervenciones (Urb. Mayorazgo, Parque Ceres, Parque N°3 Fortaleza, Sol de Vitarte Parque N°4)
OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, REDES SOCIALES DEL SERVICIO DEL PROGRAMA OMAPED, MIDIS, SIS, CONADIS, PENSIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE CHARLAS VIRTUALES. ❖ REALIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO DE USUARIOS DE OMAPED Y DE BENEFICIARIOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES ❖ AFILIACIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO. ❖ DONACIÓN DE CANASTAS DEL "PROGRAMA QALIWARMA" ❖ INTERVENCIÓN CONUNITARIA (Trencito de la salud) ❖ AUXILIO DE EMERGENCIAS (Ambulancia). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ INFORMAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO AL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES. ❖ CAPACITAR Y EMPODERAR A TODAS LAS PERSONAS CON DIFERENTES HABILIDADES SOBRE SUS DERECHOS Y LOS DIVERSOS TIPOS DE DISCAPACIDAD. ❖ INSCRIBIR AL PROGRAMA NO CONTRIBUTIVO CONTIGO Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ❖ 791 Canastas (APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD). ❖ 4 Intervenciones (María Parado de Bellido, AA.HH Javier Heraud, San Antonio Loza Dep. Los Artesanos Amauta A ❖ TRASLADOS Y APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ❖ 463 Canastas (APOYO CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ESTADO DE CUARENTENA). ❖ DONACIONES PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES. ❖ 6 Intervenciones (Ramiro Priale, la Portada de Santa Clara, San Juan De Pariachi, Horacio Zevallos). ❖ 7 Intervenciones (Losa deportiva Pariachi II, las Praderas de Pariachi II, Plaza central de Huaycán.



Es preciso tener en cuenta que, como es de conocimiento público, el brote de la pandemia del coronavirus en nuestro país ha comprometido a todos los estamentos, públicos y particulares. Así, a raíz de la adopción de las medidas de emergencia sanitaria que dispuso el Gobierno Central como el aislamiento social obligatorio y la paralización de actividades económicas, los niveles de recaudación de ingresos correspondiente a las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados en los Rubros de Financiamiento 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados se redujeron de forma abrupta en el periodo 2020, el mismo que presentó una leve mejoría en el periodo 2021 y, en consecuencia, la Entidad se vio en la necesidad de priorizar la atención de los gastos operativos esenciales.

3.3.2 Gastos de Capital en materia de discapacidad

Por otra parte, se remite la información sobre la ejecución del presupuesto institucional 2021 a favor de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes municipales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad. Asimismo, se debe precisar que la Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas remitió la relación de las Obras ejecutadas desde enero hasta el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, haciendo mención que con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se ha podido financiar proyectos que incluyen veredas y rampas para la accesibilidad de las personas con discapacidad, siendo estos los siguientes:

TABLA N°02
 FORMATO DE REPORTE DE MONTOS PROGRAMADOS Y DEVENGADOS EN GASTOS DE CAPITAL

N°	CUI	NOMBRE DE OBRA	ADMINISTRACION DIRECTA / INDIRECTA	PROCESO	MONTO DE INVERSION (S/)	MONTO PARA ACCESIBILIDAD (S/)
1	2281780	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA J DEL P. J PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	L.P. N° 002-2020-CS-O/MDA	4,499,402.21	1,387,831.60
2	2243537	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS UCV 132, 132-B, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 Y 139-B, ZONA I HUAYCAN, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, LIMA-LIMA.	INDIRECTA	L.P. N° 003-2020-CS-O/MDA	5,303,412.08	1,933,739.74
3	2080421	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA P DEL AAHH. HUAYCAN, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, LIMA-LIMA.	INDIRECTA	L.P. N° 004-2020-CS-O/MDA	5,906,334.49	2,454,442.25
4	2025905	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA A - II ETAPA.	INDIRECTA	A.S. N° 027-2020-CS-O/MDA	7,094,715.95	2,871,604.67
5	2461615	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE MADERO (EX JR LUIS HOYOS RUBIOS), CALLES JALISCO, CHIHUAHUA Y S/N (FRENTE A LA MZ M) DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MANYLSA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE	INDIRECTA	A.S. N° 014-2020-CS-O/MDA	1,493,549.79	275,818.28
6	2464314	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE PARIACHI Y EL MARGEN DERECHO DE LA AVENIDA 2, TRAMO FRENTE A LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 14 DE ABRIL, ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE PROVINCIA DE LIMA	INDIRECTA	A.S. N° 033-2020-CS-O/MDA	1,446,887.36	262,321.45
7	2461446	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL AREA DE RECREACION DEL AA.HH MATAZANGO, ZONA 02, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE	INDIRECTA	A.S. N° 031-2020-CS-O/MDA	111,756.96	21,642.87
8	2468556	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON PISTAS Y VEREDAS EN LOS PASAJES HUAMACHUCO, ATACAMA, IQUIQUE Y MANUEL PARDO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ANITA BAJA, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 039-2020-CS-O/MDA	350,081.41	77,059.45

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	CUI	NOMBRE DE OBRA	ADMINISTRACION DIRECTA / INDIRECTA	PROCESO	MONTO DE INVERSION (S/)	MONTO PARA ACCESIBILIDAD (S/)
9	2465490	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LOS GLADIOLOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE ASIS, ZONA 02, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 038-2020-CS-O/MDA	195,024.65	46,617.31
10	2452251	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA MZ F1 DEL GRUPO J DEL ASENTAMIENTO HUMANO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE -PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 040-2020-CS-O/MDA	605,187.21	32,664.25
11	2474848	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CUADRA 01, 02, 03 Y 04 DEL JR LOS NARDOS Y CUADRA 01 Y 02 DEL JIRON MELITON CARBAJAL EN LA URB. VALDIVIEZO, ZONA 01, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 046-2020-CS-O/MDA	1,339,878.60	94,875.65
12	2435977	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN CA. LA PRADERA DEL AAHH FUERZAS POLICIALES , ZONA 04, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 045-2020-CS-O/MDA	388,165.50	63,855.61
13	2466321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DEL GRUPO K DEL ASENTAMIENTO HUMANO HORACIO ZEVALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 041-2020-CS-O/MDA	1,210,141.32	48,869.83
14	2471478	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE TRES MARIAS (MINKA) Y POLUX DE LA COOPERATIVA SOL DE VITARTE, ZONA 03, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	AS. N° 042-2020-CS-O/MDA	1,021,951.04	331,365.10
15	2217668	CONSTRUCCION DE BULEVARD INDEPENDENCIA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA.	INDIRECTA	L.P. N° 005-2020-CS-O/MDA	4,632,187.82	745,085.71
16	2472585	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA UCV 168, ZONA L DEL AA.HH. HUAYCÁN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 009-2021-CS-O/MDA	380,516.57	44,310.25
17	2474896	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES MICAELA BASTIDAS, TUPAC AMARU Y CONDORCANQUI (ALEDAÑO AL PARQUE TUNGASUCA) DE LA URB. SALAMANCA, ZONA 1, SUB ZONA 03, VITARTE DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 004-2021-CS-O/MDA	223,876.41	11,064.65
18	2461350	REMDELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y OBRAS EXTERIORES, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO, EN EL AREA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL FUNDO VASQUEZ III (GRUMETE MEDINA) ZONA 1, SUBZONA 2, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 008-2021-CS-O/MDA	198,701.50	42,897.29
19	2477828	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 2 Y ESTACIONAMIENTO DEL FUNDO VASQUEZ I Y II ETAPA (GRUMETE MEDINA) ZONA 1, SUB ZONA 2, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 007-2021-CS-O/MDA	314,635.73	26,583.06
20	2463703	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL LOTE N° 1, MZ F1 DEL GRUPO B, DEL A.A.H.H HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE	INDIRECTA	L.P. N° 004-2021-CS-O/MDA	3,008,970.85	25,745.97
21	2464600	CREACION DE SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1 Y CALLE 2 DE LA URBANIZACIÓN VILLA LA BREÑA, ZONA 4, SUB ZONA 1 DISTRITO DE ATE	INDIRECTA	A.S. N° 009-2021-CS-O/MDA	607,244.10	109,461.30



N°	CUI	NOMBRE DE OBRA	ADMINISTRACION DIRECTA / INDIRECTA	PROCESO	MONTO DE INVERSION (S/)	MONTO PARA ACCESIBILIDAD (S/)
22	2467967	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL PARQUE UBICADO ENTRE LOS PASAJES SEIS, TRES Y A DEL A.H. MICAELA BASTIDAS SECTOR III, ZONA 3, SUB ZONA 3, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA	INDIRECTA	A.S. N° 015-2021-CS-O/MDA	123,718.73	11,589.27
23	2460130	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 1 DE LA URBANIZACION EL ROSARIO DE ATE, EN EL PASAJE 1 DE LA RESIDENCIAL LOS OLIVOS DE ATE I ETAPA, EN EL PASAJE 2 Y CALLE 9 DE LA RESIDENCIAL LOS OLIVOS DE ATE II ETAPA, EN LA CALLE 5 DE LA RESIDENCIAL LOS OLIVOS DE ATE III ETAPA, EN EL PASAJE 1, CALLES 3 Y 8 DE LA RESIDENCIAL LOS OLIVOS DE ATE IV ETAPA, Y EN LA CALLE 1 DE ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS GARDENIAS III ETAPA, SECTOR LA GLORIA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE, LIMA - LIMA.	INDIRECTA	A.S. N° 027-2021-CS-O/MDA	864,889.11	201,227.57
24	2239988	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ZEUS 1 DE LA URB. OLIMPO IV ETAPA, ZONA 01, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA.	INDIRECTA	L.P. N° 003-2021-CS-O/MDA	2,460,370.14	427,460.65
25	2240310	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ZEUS 2 DE LA URB. OLIMPO IV ETAPA, ZONA 01, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA.	INDIRECTA	L.P. N° 002-2021-CS-O/MDA	2,819,966.80	416,182.17
TOTAL MONTO DE ACCESIBILIDAD					46,601,566.33	11,763,088.38



ÍTEM	DESCRIPCIÓN
MONTO GENERAL DE LA INVERSIÓN	S/ 46'601,566.33 (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Un Mil Quinientos Sesenta y Seis con 33/100 soles)
MONTO ESPECÍFICO PARA ACCESIBILIDAD	S/ 11'763,088.38 (Once Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Ochenta y Ocho con 38/100 soles)
DESTINO DEL GASTO	<ul style="list-style-type: none"> - MEJORAMIENTO - ACCESIBILIDAD - INFRAESTRUCTURA - PISTAS Y VEREDAS - ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACION
DESCRIPCIÓN DEL GASTO	EJECUCIÓN, CREACIÓN , CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS Y SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL DISTRITO DE ATE.
IMPACTO DE LA OBRA EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	<ul style="list-style-type: none"> - MEJORAMIENTO DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES A FAVOR DE LA POBLACIÓN. - PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS. - PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR. - PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS.



3.3.3 Detalle de Actividades realizadas por la OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2021 - OMAPED

Partiendo de que la Subgerencia de Salud y Bienestar Social es un órgano de línea el cual tiene adscrita a su cargo la OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED, que dentro de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones ROF son las siguientes:

- Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de la persona adulta mayor, así como de los derechos humanos en general, con equidad de género
- Organizar la protección y participación de las Personas Adultas Mayores de acuerdo a las posibilidades económicas de la Municipalidad.
- Aplicar Estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades para superar la pobreza.
- Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas locales en desarrollo humano y bienestar.
- Organizar, dirigir y ejecutar las actividades relacionadas con el bienestar e integración social de las personas con discapacidad a través de la OMAPED, en concordancia con las políticas nacionales emanadas del Consejo Nacional del Discapacitado – CONADIS.
- Organizar, dirigir y ejecutar las actividades de promoción y prevención de la salud y de bienestar social con énfasis en la familia como núcleo fundamental de la sociedad, coordinando con las diversas entidades prestadoras de salud que brindan sus servicios en el distrito.

Es así que, en el marco de sus funciones, las presentes imágenes detallan las actividades realizadas en el año fiscal 2021:

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS



REALIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTOS

AFILIACIONES AL PROGRAMA CONTIGO



ENTREGA DE DONACIONES



ENTREGA DE CANASTAS QALY WARMA



INTERVENCIONES COMUNITARIAS



AUXILIO DE EMERGENCIAS (AMBULANCIA MUNICIPAL)



3.4 Planilla de Remuneraciones del personal activo de la Municipalidad Distrital de Ate 2021

Asimismo, se debe precisar que como parte de las Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP y la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, la Municipalidad Distrital de Ate como parte de sus principales objetivos viene promoviendo los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo integral, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Asimismo, el MIMP tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de la PNMD, de conformidad con las pautas metodológicas de CEPLAN en la materia.

Es así que, para el año fiscal 2021, la entidad municipal hace de conocimiento que se cuenta con una Planilla de Remuneraciones de trabajadores municipales de la Municipalidad Distrital de Ate, con carnet de discapacidad emitida por la autoridad por el **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 06
Gasto de Trabajadores con Carnet de Discapacidad CONADIS Mensualizado y Anualizado

AÑO 2021			
MESES	IMPORTE S/	MESES	IMPORTE S/
ENERO	91,524.28	JULIO	90,488.78
FEBRERO	91,524.28	AGOSTO	90,488.78
MARZO	91,524.28	SETIEMBRE	90,488.78
ABRIL	91,524.28	OCTUBRE	90,488.78
MAYO	91,524.28	NOVIEMBRE	90,488.78
JUNIO	90,488.78	DICIEMBRE	90,488.78
TOTAL		S/ 1,091,042.86	

Adicionalmente, se adjunta el siguiente cuadro N° 07 con la relación de trabajadores que laboran en las distintas unidades orgánicas de la Entidad Municipal al año fiscal 2021:

Cuadro N° 07
Relación de Trabajadores con Carnet de Discapacidad – CONADIS

N°	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	REGIMEN LABORAL	AREA	FECHA DE INGRESO	PERSONAL ACTIVO 2021
1	74596014	AGUILAR HUAMANI MIGUEL ANGEL	19/08/1998	M	D.LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/03/2020	SI
2	10150860	ALAYO VARAS DE CARRION IDELSA	10/05/1962	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/03/2011	SI
3	6553411	AMPA ZUBIETA ROBERTO ALBINO	5/02/1958	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD	1/04/2014	SI
4	10257252	ANDIA YUPANQUI MARIA REYNALDA	1/06/1961	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	9/12/2011	SI
5	7646099	ARANGO HUAMANI ISAES ROMULO	23/07/1966	M	D. LEG. 728	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-ASEO URBANO	1/12/2016	SI
6	71553229	ARIAS QUISPE DANIEL	10/04/1993	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-ASEO URBANO	3/10/2016	SI
7	6035440	ASPAJO BERROCAL URSINO	13/06/1962	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	1/05/2011	SI
8	16146514	BARRETO SILVESTRE HIPOLITO FEDERICO	13/08/1956	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES - RESGUARDO MUNICIPAL	1/10/2013	SI
9	6970523	BARRIENTOS GAYOSO APOLINAR	9/02/1960	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES - RESGUARDO MUNICIPAL	1/03/2011	SI
10	6564206	BONILLA CHALE ENRIQUE	17/03/1959	M	D. LEG. 728	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	2/05/2019	SI
11	23569686	CALLE RIBBECK OSCAR ANTONIO	17/01/1976	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	1/03/2011	SI
12	10502281	CAMPOS PONCE SOFIA	18/09/1960	F	D. LEG. 728	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/06/2017	SI
13	8764965	CAPCHA CAMPOS MARLENI BETTY	22/10/1962	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES - RESGUARDO MUNICIPAL	16/04/2012	SI
14	10601477	CARHUAMACA RIVEROS JEAN PAUL	18/07/1976	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- RESIDUOS SÓLIDOS	11/05/2015	SI
15	47366982	CARHUAVILCA SOTOMAYOR ANTHONY JOSEFF	12/10/1992	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/10/2012	SI
16	06616306	CARRASCO GONZALES JUANA ELOISA	26/09/1963	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	1/03/2020	SI
17	04221973	CARRERA GUZMAN FRANCISCO RAUL	20/07/1975	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/04/2016	SI
18	46495205	CARTOLIN BERNAOLA ABEL WINSTON	7/06/1983	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
19	45473840	CASTRO ELESCANO DAVID EUSEBIO	1/10/1972	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	REGIMEN LABORAL	AREA	FECHA DE INGRESO	PERSONAL ACTIVO 2021
20	75467694	CERNA FLORES KEVIN ANTONIO	25/06/1999	M	D.LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/03/2020	SI
21	41029661	CHARAJA CRUZ JOSE FELICIANO	16/06/1979	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI
22	71696703	CHIRI MALPARTIDA JOSHEP SANTIAGO	20/08/1998	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	1/01/2020	SI
23	48408001	CHUCHON FERNANDEZ JOEL MARINO	1/01/1994	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
24	47466500	CORDOVA SAMANIEGO JOEL MARTIN	27/10/1992	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO-CAMARA DE VIDEO	3/03/2015	SI
25	72359845	CORONADO OTERO JORGE LUIS	21/03/1997	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/04/2016	SI
26	47034034	COTRINA LOZANO JOEL	24/07/1986	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/10/2011	SI
27	10418999	CUSICHE QUISPE OSCAR	12/09/1976	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	1/03/2011	SI
28	06012171	ENRIQUE VARGAS APARICIO	11/06/1963	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/03/2020	SI
29	10252936	ESPEJO POMA FANNY FLORENCIA	26/06/1974	F	D. LEG. 728	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/12/2017	SI
30	07829087	GALVEZ CHILET CARLOS ALBERTO	18/09/1944	M	D. LEG. 1057	AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	1/04/2011	SI
31	09175385	GARAMENDI HINOSTROZA EULOGIA	13/09/1964	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
32	06719135	GARCIA CAMPOSANO MARGARITA	F	58años	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-ASEO URBANO	11/07/2011	SI
33	41403818	GOMEZ AGUILAR AMADOR	7/12/1980	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES - RESGUARDO MUNICIPAL	1/03/2011	SI
34	80272664	GONZALES VILLAFUERTE MANUEL BALTAZAR	22/07/1969	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO-CAMARA DE VIDEO	1/10/2019	SI
35	45640982	GUTIERREZ CONTRERAS DANIEL ERICK	3/07/1988	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
36	44394220	HUAMAN CAMARENA DENNISSE	1/05/1987	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
37	29664625	HUAMAN CHAVEZ EULALIA LOURDES	12/02/1969	F	D. LEG. 1057	AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA	4/11/2011	SI
38	46958893	HUARANGA CHAVARRIA ROSAURA PILAR	23/05/1988	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	7/07/2014	SI
39	20121153	JIMENEZ LARA MARITZA	15/06/1978	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	7/02/2014	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	REGIMEN LABORAL	AREA	FECHA DE INGRESO	PERSONAL ACTIVO 2021
40	40582702	LEONARDO PICON JONNY	8/03/1980	M	D.LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/03/2020	SI
41	06280096	LIMACO BARNETT JORGE ELADIO	15/02/1958	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	1/10/2014	SI
42	10617535	LINARES SANDOVAL RICHARD WILSON	20/12/1961	M	D. LEG 276	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	2/09/2013	SI
43	06554535	LUYO VENANCIO JORGE LUIS	9/06/1959	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
44	43453571	MALDONADO CALDERON ALEX	29/12/1985	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
45	9317699	MALLQUI BACILIO TORIBIO	20/04/1951	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/03/2011	SI
46	48561862	MENDIZABAL RODRIGUEZ CARLOS AUGUSTO	10/08/1985	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- RESIDUOS SÓLIDOS	11/05/2015	SI
47	10424762	MONAGO MAURICIO MOISES	14/02/1943	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	1/04/2011	SI
48	45066131	MONTEMAYOR ZAMBRANO ERICK ALBERTO	29/01/1984	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
49	10819515	MONTES AGUIRRE ESTEBAN DEMETRIO	6/11/1970	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	4/11/2011	SI
50	17454298	MORE CHANAME MIRTHA LUZ	29/06/1978	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO-CAMARA DE VIDEO	3/03/2015	SI
51	9065063	NAVARRO SEVERINO CARMEN ROSA	19/08/1960	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-ASEO URBANO	1/03/2011	SI
52	41077018	NICOLAS AGUIRRE ALFREDO	9/11/1975	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/05/2018	SI
53	09224363	PACHECO QUISPE JUAN CARLOS	18/11/1967	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/03/2020	SI
54	42208298	PALOMINO GRANDEZ LENIN	14/01/1984	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI
55	10598217	PANCORBO RUIZ CAROLINA	17/03/1972	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/03/2011	SI
56	48840779	PERALTA NAVARRO ANTHONY JOSEPH LEE	22/07/1997	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/04/2016	SI
58	70009792	QUISPE GUERE MICHAEL JONATHAN	23/09/1988	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/05/2013	SI
59	09364261	QUISPE CRUZ LUISA NERI	28/12/1969	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	1/01/2020	SI
60	46260007	QUISPE QUISPE DEYSI JACKELINE	30/01/1990	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	10/09/2015	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	REGIMEN LABORAL	AREA	FECHA DE INGRESO	PERSONAL ACTIVO 2021
61	45694934	QUISPE ROJAS RALPH	4/06/1990	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	18/07/2011	SI
62	46387847	Quispe Rojas Rayner	4/06/1990	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	16/04/2012	SI
63	46368856	RAMOS MENDEZ OMAR SAIDT	22/12/1981	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- RESIDUOS SÓLIDOS	11/05/2015	SI
64	48085509	RIOS ROMAN MARCO ANTONIO	2/11/1993	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	7/06/2017	SI
65	70387400	ROCA RODRIGUEZ ABEL JUNIOR	11/08/1990	M	D.LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/03/2020	SI
66	43857065	ROMERO ROMERO MIGUEL ANGEL	27/11/1985	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	7/06/2017	SI
67	10423697	SALON AÑANCA MARIA RAQUEL	3/12/1970	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	1/03/2011	SI
68	41973563	SAMARITANO ESTEBAN JAIME ANGEL	24/10/1982	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI
69	72413998	SANCHEZ CABEZAS CESAR RAUL	4/05/1995	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI
70	21287736	SANTOS ROJAS ELÍAS	19/09/1975	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI
71	10119248	SEQUEIROS GUILLEN DEMETRIO	7/10/1968	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	16/04/2012	SI
72	45147272	SHULCA GURMENDI JORGE CARLOS	6/04/1988	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- RESIDUOS SÓLIDOS	11/05/2015	SI
73	09065010	SOTO QUISPE FRANCISCA	29/01/1959	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-ASEO URBANO	1/04/2013	SI
74	46661381	TAIPE LAZO YERSON	14/01/1983	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	2/06/2014	SI
75	10403978	TAQUIRE PARDAVE ANA MELVA	18/10/1976	F	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-ASEO URBANO	1/03/2011	SI
76	44166248	TAYPE ROSAS VICTOR MANUEL	24/07/1973	M	D.LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/03/2020	SI
77	48676165	TONG LEON CHRISTIAN SANTIAGO	8/10/1993	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/04/2016	SI
78	43639545	VARGAS VALENCIA EVERTH RAUL	23/05/1986	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/04/2016	SI
79	43462506	VASQUEZ PALOMINO VIDAL	14/02/1986	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	1/01/2020	SI
80	75228187	VASQUEZ PEDRAZA JUNIOR OMAR	16/09/1997	M	D. LEG. 1057	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS- SEGREGACION	1/04/2016	SI
81	10251045	VILLANUEVA GAMBOA CLARA ELIANA	20/11/1969	F	D. LEG. 728	SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	1/03/2018	SI



3.5 Documentos Sustentatorios emitidos por las Unidades Orgánicas responsables del gasto

Con respecto al cumplimiento de la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se adjunta la información solicitada correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2021.

Nombre de la entidad	Municipalidad Distrital de Ate
R.U.C	20131378620
Domicilio legal (Avenida, Jirón, Calle, pasaje)	Av. Nicolás Ayllón N°5818 Ate - Lima
Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Ate
Nombre del Representante del Área que reporta la información (*)	Eco. Hernán Wilfredo Yucra Quispe
Área a la que pertenece	Subgerencia de Presupuesto
Número de teléfono	204 - 4700
Anexo	1311
Correo Electrónico	hyucraq@muniate.gob.pe

- Memorándum N° 281-2022-MDA/GDIS-SGSBS, información proporcionada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social

Nombre del Representante del Área que reporta la información (*)	Dra. Rosa Esther Velasquez Céspedes
Área a la que pertenece	Subgerencia de Salud y Bienestar Social
Número de teléfono	204 - 4700
Anexo	1922
Correo Electrónico	rvelasquezc@muniate.gob.pe

- Memorándum N° 527-2022-MDA/GIU-SGIP, información proporcionada por la Subgerencia de Inversión Pública

Nombre del Representante del Área que reporta la información (*)	Arq. Ángel Cárdenas Lagonas
Área a la que pertenece	Subgerencia de Inversión Pública
Número de teléfono	204 - 4700
Anexo	1601
Correo Electrónico	acardenasl@muniate.gob.pe

- Memorándum N° 489-2022-MDA/GAF-SGRRHH, información proporcionada por la Subgerencia de Recursos Humanos

Nombre del Representante del Área que reporta la información (*)	Abog. Edith Leninna Cuya Llajaruna
Área a la que pertenece	Subgerencia de Recursos Humanos
Número de teléfono	204 - 4700
Anexo	1231
Correo Electrónico	ecuyall@muniate.gob.pe



IV. CONCLUSIONES

4.1 En relación con los gastos corrientes, los montos programados y devengados totales se presentan a continuación:

- Montos programados totales
Presupuesto Institucional Modificado: **S/ 43,766.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Seis con 00/100 Soles)**
- Montos devengados totales
Devengado: **S/ 43,763.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles)**
- Monto anual 2021 de la remuneración anual de los trabajadores con carné de discapacidad – CONADIS: **S/ 1,091,042.86 (Un Millón Noventa y Un Mil Cuarenta y Dos con 86/100 soles)**



4.2 Con respecto con los gastos de capital, los montos programados y ejecutados totales son los siguientes:

- Montos programados totales
Presupuesto Institucional Modificado: **S/ 46,601,566.33 (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Un Mil Quinientos Sesenta y Seis con 33/100 Soles)**
- Montos devengados totales
Devengado: **S/ 11,763,088.38 (Once Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Ochenta y Ocho con 38/100 Soles)**



4.3 Finalmente, se concluye que la información para la Asignación y Ejecución Presupuestal en beneficio de las personas con discapacidad, en la Municipalidad Distrital de Ate se enmarca conforme a lo establecido en la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, las cuales quedan detalladas en el presente informe.

V. RECOMENDACIÓN

5.1 Por lo expuesto en el análisis desarrollado, se recomienda remitir el presente informe a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo establecido en la presente disposición; con copia al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

